

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Expte. Núm. C-29/22

AVG/dgt

NOTA INFORMATIVA.

En relación con la contratación del “**SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA**”, se ha recibido en esta Dirección de Contratación, una consulta efectuada por el usuario el usuario “martizos” a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12/01/2023 a las 15:01 y 15:59 horas del siguiente tenor:

1.- “Para el lote 1 (Centro Educativos). ¿Existe algún mes del año en que el servicio de limpieza se paralice, por ejemplo, durante las vacaciones de verano?”

2.- Aquellos trabajadores del listado de personal a subrogar que no tienen asignado ningún centro, ¿podrían indicar a qué centro o centros pertenecen?”

Se pone en general conocimiento que en respuesta a la citada consulta con esta misma fecha se inserta en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, informe emitido por la Jefa de Sección de la Delegación de Área de Servicios Municipales y Playas, de fecha 17/01/23.

En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica
EL CONCEJAL-DELEGADO

Fdo. Carlos Sánchez López